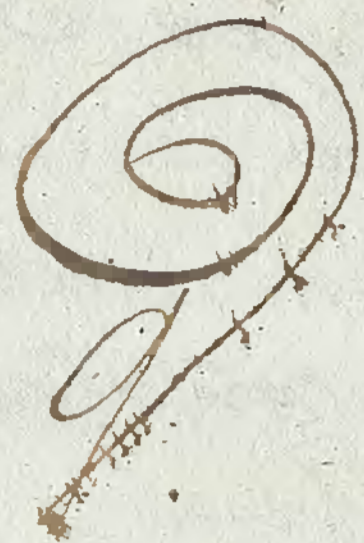


hoye saca el Agg. do hecho en el cauto con
heredencia Juan Miguel y Motta y si
no es ena Ciudad, nuevamente elicio de
suano del Pajico del Panadeo Compendiosa
oyse

D. Marguerite



En la M. N. y M. A. Ciudad de Lorca a veinte y
seis dias del mes de febrero de mil setecientos y
ochenta años reunieron a consejo los señores
Lorca Justicia y Reximiento de ella en la sala
que se acostumbra para tratar y conferir Ca
sas tocantes al servicio de su Magestad vien y
utilidad de esta Republica a saber el Sr. D. Gas
par de Aranda y Villegas Abogado de los
Reales Consejos Comendador Capitan de una
casa subdelegado de todas Rentas, hebre
de esta dha Ciudad y los señores, D. J. Ph
Garcia Sarmiento y Rubia, D. Fran
cisco Manheon, D. Gonçal Garcia Alcaraz
D. Gaspar Sabido, D. Juan de Matto
Aloulan, D. Andres Ruiz Ron, y D.
Pedro Joseph de Guion Rexidores, y D.
Judas Alburquerque Procurador Sin
dico General

to
Juram. de los
Porteños

Entraron en esta Cavildo Antonio Joseph
Marr y Juan Aguilera Porteños de sala y
Juraron por Dios nro Sr. y una Señal de
cruz que hicieron en forma de Dño

